



UNIDAD I

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

ENSAYO DE PRINCIPALES ENFERMEDADES ZONOTICAS EN EL PAÍS

Alumnos:

Adriana Lizzeht Sánchez Morales

Dr. Cecilio Culebro Castellanos

MEDICINA HUMANA

SEXTO SEMESTRE "A"

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.

2'0 DE FEBRERO DEL 2021

ZOONOSIS EN MÉXICO



ENSAYO

El concepto “zoonosis” es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1956, como aplicable a cualquier enfermedad que de manera natural es transmisible de los animales vertebrados al hombre, siendo modificado en 1959 por el comité de expertos de la OMS, para denominar así a las enfermedades que se transmiten entre los animales y el hombre. Las enfermedades zoonóticas representan un problema de salud pública debido a que afectan a una gran parte de la población tanto en zonas urbanas como rurales.

Así mismo, la importancia que para la salud pública representan las enfermedades transmitidas por vector y la intoxicación por picadura de animales ponzoñosos, radica en cuanto a su magnitud y trascendencia, tomando en consideración la existencia de áreas que reúnen condiciones geográficas, epidemiológicas, demográficas y socioeconómicas, así como de marginación y pobreza de la población afectada, que favorece su presencia.

En la convivencia diaria con los animales domésticos e insectos nocivos, sobre todo entre la población en condiciones de vida de pobreza extrema, las personas están expuestas a contraer los padecimientos que estos animales sufren o transmiten, lo que se conoce como vectores.

En México la atención de las zoonosis se documenta desde mediados de los años setenta en diferentes programas nacionales de salud, en los cuales los recursos se han destinado como prioridad para atender la rabia humana de origen canino, agregándose en diferentes períodos padecimientos presentes en la población como son la brucelosis, la teniosis, la leptospirosis y rickettsiosis.

PRONABIVE se ha consolidado como una Entidad Estratégica, fabricando reactivos, antígenos, bacterinas y vacunas, para llevar a cabo el diagnóstico y profilaxis en las siguientes enfermedades en campaña:

- Rabia Paralítica Bovina*
- Rabia Canina*
- Brucelosis*
- Encefalitis Equina Venezolana*
- Encefalitis del Oeste del Nilo*
- Influenza Aviar*
- Salmonelosis*
- Tuberculosis*
- Enfermedad de Newcastle
- Fiebre Porcina Clásica
- Enfermedad de Aujeszky
- Garrapata
- Varroasis

En Latinoamérica, y en México en particular, se requiere de una reforma estructural de los servicios de salud pública, con una mejor integración, en el caso de epidemias o pandemias, bajo una coordinación y cooperación permanentes, antes de que lleguen a la región enfermedades emergentes adicionales a la reciente influenza A(H1N1) pandémica.

La mancuerna entre la salud pública y la bioética puede guiar estos esfuerzos para que resulten más efectivos. En la SSA y SAGARPA, se hace vigilancia epidemiológica de las enfermedades, se contabilizan los casos, se supone que se

difunden los resultados, pero no necesariamente se tienen los medios y la capacidad para combatir los brotes ni hay armonía ni complementación permanente de los esfuerzos. En nuestro Instituto Nacional de Salud Pública de la SSA, no hay un área dedicada a este tema ni la palabra zoonosis aparece en el Programa Nacional de Salud vigente.

La producción ganadera es apoyada por la SAGARPA. Los bovinos, ovinos, cerdos, caprinos, aves, conejos que producen carne, leche, huevos, pieles, miel, abejas que polinizan, son apoyados por la SAGARPA, contribuyen a la alimentación humana y a la manutención de los habitantes del sector rural. Sin embargo, los programas de salud animal impulsados por la SAGARPA no atienden a los animales de compañía y la SSA tampoco, pues tiene centrados sus esfuerzos en la rabia transmitida por perros y sus acciones se orientan a la rabia transmitida por murciélagos hematófagos.

FUENTES:

<https://www.gob.mx/pronabive/es/articulos/las-enfermedades-zoonoticas-en-mexico?idiom=es>

https://www.anmm.org.mx/GMM/2010/n6/71_vol_146_n6.pdf